



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3563-D-12
OD 526

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para intensificar la difusión de información sobre el Programa Nacional de Ajedrez Educativo en el seno de la comunidad educativa nacional, así como en diversos medios masivos de comunicación.

Dios guarde a la señora Presidenta.